

**ACTA 572ª SESIÓN ORDINARIA  
AÑO 2016  
CONSEJO REGIONAL DE ANTOFAGASTA**

En Antofagasta, a 28 de octubre de 2016, iniciándose a las 15:40 horas, y terminando a las 18:40 horas, en la 572ª Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Antofagasta, presidida por don Mario Acuña Villalobos y con la asistencia de las señoras y señores Consejeros (as) Regionales:

- Carlos Álvarez Chan.
- Salvador Barrientos Muñoz.
- Luis Caprioglio Rabello.
- Gonzalo Dantagnan Vergara.
- Pablo Iriarte Ramírez
- Luis Garrido Ampuero.
- Marcos Madrigal Videla.
- Mirta Moreno Moreno.
- Alejandra Oliden Vega
- Guibaldo Ormazábal Arancibia.
- Sandra Pastenes Muñoz
- María Eugenia Ramírez Díaz.
- Silvia Soto Ovies
- Daniela Vecchiola Riquelme.
- Constantino Zafirópulos Bossy.

Asimismo, estuvieron presentes en la totalidad o parte de la sesión las señoras y señores:

- Director Servicio Salud de Antofagasta, don Zamir Nayar Funes.
- Jefa División de Análisis y Control de Gestión, doña Vicky Gutiérrez Cortés.
- Jefe División de Planificación y Desarrollo Regional, don Pedro Barrios Castillo.
- Subdirector Administrativo SSA, don Max Pizarro Pavez.
- Jefe Recursos Físicos SSA, don Rodrigo Galleguillos C.
- Profesional Fomento Productivo Gobierno Regional, don Ramón Aréstegui Gómez.
- Profesional FIC-R Gobierno Regional, doña Erika Ossandón Loayza.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** abre la sesión ordinaria 572ª correspondiente al viernes 14 de Octubre, siendo las 15:42 horas, en las dependencias del Consejo Regional de Antofagasta.

### **1.- PUNTO UNO, APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°571**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al señor secretario ejecutivo para la exposición del acta

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** informa que se ha enviado el acta de la sesión ordinaria 571ª.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** somete a votación las actas indicadas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto las actas indicadas por el señor presidente del consejo. Resultado de la votación: aprobado por una unanimidad.

Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:

**ACUERDO 13081-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **571° Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

## 2.- PUNTO DOS, CUENTA DEL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** al siguiente punto da la palabra al señor secretario ejecutivo para su cuenta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** destaca la invitación recibida por el Diputado Sr. Gutiérrez, quien invita a participar reunión de proyecto ley sobre "Elección de Gobernadores Regionales", esta actividad se realizará en Edificio Congreso Nacional de Valparaíso a partir de las 8 a.m. Esta actividad ha sido propuesta por la secretaría a fin que se resuelva, por ello se hace la invitación a los Consejeros Regionales en representación. Además se encuentra el inventario de documentación recibida y entregada a los consejeros, unidades, servicios públicos y terceros.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** le da la palabra a la consejera regional señora Oliden.

La consejera regional señora **OLIDEN** consulta de qué manera ellos comprueban la asistencia a estas invitaciones debido a que se les solicita entregar antecedentes sobre las actividades que asisten, y en este caso ellos no firman ningún comprobante ni listado de asistencia.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** menciona que lo que solicita la contraloría es que exista un medio de verificación, fotografías, lista de asistencia u otro tipo de comprobación, en este caso menciona que desconoce qué tipo de documento o característica de gestión sería efectivo.

La consejera regional señora **OLIDEN** indica que asisten a reuniones de las comisiones y el único medio de verificación es una fotografía pero desconoce si será aceptada como respaldo.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que se deberá solicitar al secretario de la comisión respectiva, que certifique la participación de los Consejeros, debido que pueden actuar como Ministro de Fe en estas instancias parlamentarias.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** sugiere que cuando uno asiste al congreso existe una oficina de registro donde le solicitan la cédula de identidad, cada consejero al momento de registrarse podría mantener impresa la invitación y al momento de finalizar la reunión solicitar un timbre de vista comprobando la asistencia.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** agrega que al momento de realizar la rendición de gastos se debe agregar los respaldos de los pasajes, y como se

mencionaba anteriormente al momento del ingreso queda inscrito en la oficina de registros.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que la invitación del Diputado Sr. Gutiérrez es una reunión con él, para poder escuchar el debate de la comisión.

La consejera regional señor **PASTENES** afirma que es una reunión con el diputado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se encuentra en discusión la agenda presentada por el Secretario Ejecutivo, y por no darse debate llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13082-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

**Miércoles 02 de noviembre de 2016:**  
**Reunión Extraordinaria Plenario ZICOSUR.**

**Lugar:** Asunción, Paraguay.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

**Miércoles 02 de noviembre de 2016:**  
**Reunión de trabajo en el Congreso Nacional.**

**Lugar:** Comuna de Valparaíso.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Miércoles 02 de noviembre de 2016:**  
**Lanzamiento Feria Independiente CREA, Arma tu libro.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 03 de noviembre de 2016:**  
**Charla magistral internacionalización de la educación superior.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

**Lunes 07 de noviembre de 2016:**  
**Jornada de instrumentos de planificación CRUBC.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejero Regional, Guibaldo Ormazábal Arancibia y Consejera Regional Sandra Pastenes Muñoz.

**Jueves 10 de noviembre de 2016:**

**Inauguración Expo Antofagasta Vive.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Lunes 14 de noviembre de 2016:**

**Reunión programa Puesta en valor patrimonial.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología

**Miércoles 16 de noviembre de 2016:**

**Celebración 20 años FIA.**

**Lugar:** Comuna de Santiago.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 572.2.13082-16.001 "Certificado".

**3.- PUNTO TRES, CUENTA DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**

**4.- PUNTO CUATRO, SOLICITUDES Y URGENCIAS DEL SR. INTENDENTE REGIONAL.**

**a) Construcción servicio de urgencia de alta resolución Coviefi, Código 30374976-0**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al consejero Regional Señor Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** indica que en reunión con el Servicio de Salud, se presentó una solicitud de incrementar recursos al proyecto "construcción servicio de urgencia de alta resolución Coviefi", por un monto total para adjudicar en el ítem obras civiles. Este proyecto fue priorizado en el mes agosto del presente año, con financiamiento compartido. De acuerdo a esto la comisión acuerda recomendar al pleno aprobar la solicitud de mayores recursos para adjudicar el proyecto "Construcción Servicio de Urgencia de Alta Resolución Coviefi", por un monto de \$86.089.349.-, en el ítem obras civiles, quedando un monto total F.N.D.R. de \$559.666.541.- (Valores moneda presupuestaria). El monto total del proyecto es de M\$1.718.553.- (Valor Ficha IDI)

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación:

aprobado por unanimidad. Se deja constancia que se inhabilitan de la votación los consejeros regionales, Mario Acuña y Luis Caprioglio.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13083-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de INCREMENTO de RECURSOS**, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para la siguiente iniciativa y en los montos que se indican:

-Proyecto C. BIP 30374976-0, "**CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN COVIEFI**", por un monto total de mayores recursos de **\$86.089.349.-**, por reevaluación para adjudicar en el ítem obras civiles (moneda presupuestaria). Con este incremento, el monto F.N.D.R. del ítem Obras Civiles es de **\$559.666.541.-** (moneda presupuestaria) y el monto total del proyecto corresponde a **M\$1.718.553.-** (Ficha IDI). Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°567 de fecha 12 de agosto de 2016, a través del Acuerdo N°12961-16, por un monto total F.N.D.R. de M\$453.618.- y un monto total del proyecto de M\$1.636.092.- (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

ACUÑA			CAPRIOGLIO

Ver Anexo 572.4.13083-16.002 "Ord. N° 002597. Antofagasta 28 oct. 2016".

## 5.- PUNTO CINCO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PROYECTOS INVERSIÓN F.N.D.R.

### a) Construcción Unidad Apoyo Diagnóstico Medicina Nuclear Centro Oncológico Antofagasta Código 30457688-0.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra al Consejero Regional Marcos Madrigal.

El consejero regional señor **MADRIGAL** Indica que se encuentra presente el Servicio de Salud para exponer priorización del proyecto "**Construcción unidad de apoyo Diagnóstico Medicina Nuclear en COA**". Cede la palabra al Dr. Zamir Nayar.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** da la palabra a Zamir Nayar.

Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** indica que en resumen se explicará la Construcción Unidad de Apoyo diagnóstico en Medicina Nuclear COA, específicamente la infraestructura y soporte para un dispositivo sanitario PET-CT. Referente a la fundamentación del proyecto en su totalidad, informa que los dispositivos oncológicos no cubren en su totalidad la demanda que existe y se traduce en una falta de diagnóstico precoz. El objetivo es poder resolver las brechas de oferta que genera falta de calidad, cantidad y oportunidad en atención de

beneficiarios del COA que requieren exámenes PET-CT dentro de la Macro Zona Norte. El objetivo específico es poder disminuir riesgos provenientes de la detección tardía del cáncer, otorgar posibilidad de mejor calidad y proyección de vidas de pacientes, reduciendo tasas de mortalidad producto del cáncer; aumentar cobertura de oferta de PET-CT para la población beneficiaria (regiones de Arica y pertinacita, Tarapacá, Antofagasta y Atacama); mejorar resolutive del COA, al implementar el servicio de medicina nuclear; resolver brecha de infraestructura y equipamiento. Agrega que PET-CT es un dispositivo parecido a un scanner que cumple como función detectar glucosas radiactivas. La capacidad son doce exámenes diarios, la producción que se logra cubrir son 16 en un año. La característica del equipo indica los tratamientos ambulatorios, prestaciones quirúrgicas oncológicas, detección precoz del cáncer y alto nivel de resolutive. Indica que el emplazamiento del equipo se encuentra aprobado por parte de la Comisión de Energía Nuclear y las memorias de cálculos respectivos. El edificio cuenta con una superficie de 1.143 M2. Los ítem de Obras Civiles tiene un costo de MM\$2.860.-, Ítem equipamientos MM\$ 102.-, ítem otros equipamientos sería el valor total del PET-CT con una inversión total de M\$5.363.483.-

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que la enfermedad de mayor prevalencia en la Región es el cáncer, y lo que se realizaba antes de este proyecto era tratar el cáncer. Lo que se busca con este es nuevo proyecto es realizar un examen antes que se desarrolle en las personas, y consulta respecto a si el proyecto es suficiente, atendida la magnitud en la enfermedad.

El consejero regional señor **MADRIGAL** agrega que este equipo detecta de forma precoz el cáncer y que permitirá detectarlo en la fase más precoz, para tener mayor posibilidad de vida y un mejor tratamiento en fases tempranas. De esta forma se podrá obtener más posibilidades de mejoramiento en los pacientes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si el servicio es para la macro zona, el financiamiento debería ser igual financiado por este.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica al Dr. Nayar que anote la pregunta y cede la palabra a Consejera Regional Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si el equipamiento que tendrá este nuevo dispositivo existe en algún lugar de la región. En el caso de una persona necesite atenderse particular o por ISAPRE pueden tener acceso a este servicio.

El consejero regional señor **MADRIGAL** indica que el cáncer se presenta de distintas formas como por ejemplo unos más rápido que otros, y la metodología de operar ante esta situación va depender del tipo de tumor se encuentre en el paciente. Existe una serie de parámetros que deben ser considerados. Señala que la maquina oncológica detecta precozmente los tumores.

La consejera regional señora **MORENO** consulta de qué forma trabajaran funcionalmente al detectar estos tumores y cómo será la dinámica. Además de qué forma serán distribuidas las horas de los dos tecnólogos, ya que se mencionaba que serán cuarenta y cuatro horas y según lo legal se debe distribuir 45 horas semanales.

El Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** menciona que las coberturas que presenta este proyecto son las siguientes: detección precoz, diagnóstico temprano, tratamientos menos invasivos, radioterapias que evita

realizar cirugías, entre otros temas oncológicos. El funcionamiento de este equipo permite que la decisión clínica sea más temprana y exacta. Respondiendo sobre este equipamiento, destaca que este será el único lugar donde se podrá resolver distintos cánceres sin tratamientos debido a que en otros lugares no cuentan con este tipo de herramientas. Respecto al seguimiento del proceso, se busca que la continuidad asistencial disminuya la tasa de mortalidad, por ello se denominan los cargos de cuarenta y cuatro horas, para contar con dos tecnólogos médicos hasta las 21:00 hrs. para tener mayor cobertura en radioterapias. Destaca que este equipo sirve igual para el seguimiento del tratamiento del cáncer. Respondiendo si tiene cobertura en ISAPRE menciona que como Servicio de Salud tienen un deber social de cubrir a todos los ciudadanos con un costo de distintos valores.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** señala que el cáncer además de ser genético se puede desarrollar por las condiciones medio ambientales de la Región. Señala que existen tres fiscalizadores para todas las empresas que trabajan con RCA.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que es injusto el financiamiento, ya que la Región tendrá que costear el proyecto de la macro zona. Consulta si será posible sacar el proyecto del convenio de programación y revisar la posibilidad de que sea financiado sectorialmente.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica estar de acuerdo a lo señalado por la Consejera Sandra en compartir la carga en la macro zona. Pero señala que es parte del convenio de programación que se encuentra aprobado por este consejo en conjunto con el Ministerio de Salud.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** menciona que sería importante que estos proyectos debiesen ser financiados 100% sectorial, y los otros proyectos connotados "regionales" puedan ser financiados por F.N.D.R.

Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** indica estar de acuerdo con lo mencionado. Alude que este proyecto es de desarrollo e interés Regional y es de suma importancia en la priorización del Ministerio.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que los proyectos que se encuentran en cartera no están aprobados, para ello se analizan en la comisión. Sería importante que la comisión de salud mantuviera contacto con las otras comisiones de consejos regionales para revisar los convenios macro zonales para repartir la carga de financiamiento.

La consejera regional señora **SOTO** manifiesta sus felicitaciones al equipo de salud, debido a que se ha disminuido la brechas que se tenían en años anteriores, por lo mismo destaca que se ha podido invertir mucho más por la buena gestión de este equipo.

El consejero regional señor **ÁLVAREZ** indica que es prioridad invertir en esta área ya que se habla de vida de personas. Mencionar que quien financie este proyecto es un problema secundario y que es un orgullo para Antofagasta tener un equipamiento de ese nivel.

El consejero regional señor **MADRIGAL** indica no estar de acuerdo con la Consejera Regional Sandra Pastenes, ya que la primera causa de muerte en esta región es el cáncer. Tenemos la oportunidad de revocar estas cifras y disminuir esa tasa.

Menciona que todas las regiones tienen diferentes problemas de salud por ello no se pueden unificar estas dificultades en una sola, debiera analizarse con enfoques distintos.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que sería importante trabajar con las comisiones en la macro zona.

El consejero regional señor **MADRIGAL** indica que la comisión recomienda al Pleno aprobar esta propuesta de priorización del proyecto "Construcción Unidad de Apoyo Diagnóstico Medicina Nuclear en COA", por un monto F.N.D.R. 2016 de M\$47.747.- y monto F.N.D.R. total de M\$5.142.361.- (Valores ficha IDI).

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se encuentra en discusión la propuesta de la comisión, y por no darse debate llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad. Se deja constancia que se inhabilitan de la votación los consejeros regionales, Mario Acuña y Luis Caprioglio

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13084-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30457688-0, "**CONSTRUCCIÓN UNIDAD DE APOYO DIAGNÓSTICO MEDICINA NUCLEAR EN COA**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$47.747.-** y monto F.N.D.R. total de **M\$5.142.361.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

<b>ACUÑA</b>			<b>CAPRIOGLIO</b>

Ver Anexo 572.5.13084-16.003 "Ficha CORE".

Director Servicio Salud de Antofagasta, don **ZAMIR NAYAR** comenta que se encuentra muy agradecido por el Consejo Regional de Antofagasta por esta gran lucha que se está dando contra el cáncer.

## **6.- PUNTO SEIS, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN EXTENSIÓN DE PLAZO Y REPROGRAMACIÓN CUOTA 2016 PROYECTO TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO SECTOR PESQUERO ARTESANAL DE LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA 2016/2016, CÓDIGO 30398282.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** ofrece la palabra al presidente de la comisión Sr. Consejero Gonzalo Dantagnan.



El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que la Comisión Sustentabilidad y Relaciones Internacionales se reunieron con representantes de la Subsecretaría de Pesca y del Gobierno Regional, para analizar la solicitud de ampliación de plazo y reprogramación del programa de fomento para pescadores artesanales código 30398282. Este proyecto busca contribuir el desarrollo del sector pesquero con la finalidad de contar con capacidades productivas más eficientes. Las razones de esta solicitud es producto de los excesivos plazos de tramitación de convenio para la transferencia de los recursos, destacando que después de ocho meses se contaba con la aprobación de convenio. Es por ello que se solicita una ampliación de plazo para la ejecución de la iniciativa hasta el 31 de diciembre del 2018 y reprogramar la cuota de este año por lo cual no se alcanzarán a utilizar los recursos F.N.D.R., pero utilizarán los recursos aportados por el sector. La comisión recomienda al Pleno aprobar el siguiente acuerdo: ampliar el plazo de ejecución del programa hasta el 31 de marzo 2018. La cuota del presente año sea traspasada al año siguiente (2017) quedando M\$400.000.- F.N.D.R. para el próximo año. La comisión acordó comunicar a Seremi de Obras Públicas solicitud de un informe del estado actual de la grúa.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que la propuesta de la comisión es ampliar el plazo hasta el 31 marzo del 2018. El flujo de caja es de M\$ 200.000.-, del sector del año 2016 y M\$ 400.000.- F.N.D.R. 2017 más M\$200.000.- del sector. En votación la propuesta de la comisión.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: se abstiene la consejera Ramírez.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13085-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la ampliación de plazo del programa C. BIP 30398282-0 **"TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FOMENTO PARA PESCADORES ARTESANALES"** hasta el **31 de marzo de 2018**, Asimismo, se acuerda **APROBAR** la reprogramación presupuestaria de la iniciativa, de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE	2016 M\$	2017 M\$	TOTAL M\$
F.N.D.R	\$ 0	\$ 400.000	<b>\$ 400.000</b>
SUBPESCA/FAP	\$ 200.000	\$ 200.000	<b>\$ 400.000</b>
	<b>\$ 200.000</b>	<b>\$ 600.000</b>	<b>\$ 800.000</b>

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Se abstiene la Consejera Regional:

<b>RAMÍREZ</b>			

Ver Anexo 572.6.13085-16.004 "Ficha CORE".

**7.- PUNTO SIETE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN EXTENSIÓN PLAZO PROYECTO TRANSFERENCIA PROGRAMA FOMENTO PRODUCTIVO PESCADORES ARTESANALES TOCOPILLA. CÓDIGO 30385931.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** ofrece la palabra al presidente de la comisión Sr. Consejero Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que la Comisión sustentabilidad y relaciones internacionales se reunió con representantes de la Subsecretaría de Pesca y del Gobierno Regional, para analizar la solicitud de ampliación de plazo y del programa código 30385931. Programa de Fomento Para Pescadores Artesanales de la Comuna de Tocopilla, el cual busca desarrollar el sector pesquero artesanal fomentando la actividad de menor escala en la comuna de Tocopilla. La finalidad de este proyecto es poder contar con capacidades productivas, comerciales e infraestructuras más eficientes. Esta iniciativa consideraba un periodo de doce meses y un monto total F.N.D.R. M\$ 187.006.-, agrega que con fecha 30 de septiembre del presente año se ratificó una cartera por nueve iniciativas que sumaron un total de M\$ 85.379.-. Señala que los otros proyectos quedaron inadmisibles por no cumplir con los antecedentes administrativos quedando un saldo por ejecutar y el propósito es poder distribuir de manera eficiente la totalidad de los recursos. En razón a lo anterior se solicita una extensión de plazo para la ejecución de la iniciativa hasta el 31 de diciembre del 2017.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** menciona que en sesión anterior se comprometieron en entregar la primera remesa, y consulta cuáles fueron los acuerdos tomados en la reunión a este respecto.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que lo que se está planteando es extender el plazo hasta diciembre del 2017 a objeto que se llame a concurso por los fondos que se encuentran disponibles. De no realizar esto SERNAPESCA debe reintegrar los recursos al Gobierno Regional.

La consejera regional señora **RAMÍREZ** responde afirmativamente.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13086-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la ampliación de plazo del programa C. BIP 30385931-0 **"TRANSFERENCIA PROGRAMA PARA PESCADORES ARTESANALES DE TOCOPILLA"** hasta el **hasta el 31 de diciembre de 2017.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 572.7.13086-16.005 "Ficha CORE".

**8.- PUNTO OCHO, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN EXTENSIÓN PLAZO CONVENIO MANDATO PROYECTO NORMALIZACIÓN CESFAM JUAN PLABLO II ANTOFAGASTA CÓDIGO 30005334.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** ofrece la palabra la palabra al consejero Regional señor Salvador Barrientos, en calidad de presidente de la comisión Salud y Medio Ambiente.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que se está solicitando por parte de la Corporación Municipal de Antofagasta una ampliación de plazos por razones administrativas. El principal factor de este retardo fue la compra e instalación del equipamiento de salud. El acuerdo de la comisión es recomendar al pleno autorizar la extensión del plazo hasta el 30 de junio 2017.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala que se extendió el plazo debido que la instalación del equipamiento está incluida una capacitación previa.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13087-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la priorización de la iniciativa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., aprobando la **EXTENSIÓN** de **CONVENIO** hasta el 30 de junio de 2017, para el Proyecto C. BIP 30005334-0 "**NORMALIZACIÓN CONSULTORIO JUAN PABLO II, ANTOFAGASTA.**".

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°453 de fecha 28 de octubre de 2011, a través del Acuerdo 10661-11.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Ver Anexo 572.8.13087-16.006 "Ficha CORE".

*Se suspende la sesión siendo las 16:52 horas.*

*Se reanuda la sesión siendo las 17:07 horas.*

## **9.- PUNTO NUEVE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIÓN PROYECTOS 2% F.N.D.R.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** ofrece la palabra al señor Consejero Regional Luis Caprioglio, en calidad de presidente de la comisión de Educación Ciencia y Tecnología.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** señala que este proyecto que se encuentra sujeto a modificaciones denominado +Muestra Itinerante Calama Patrimonial de la Corporación Cultural y Turismo de Calama, el cual será expuesto por el Asesor Técnico del Consejo Regional Don Juan Castro Funes.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** ofrece la palabra al señor Juan Castro Funes.

El Asesor Técnico del Consejo Regional don **JUAN FRANCISCO CASTRO** comenta que la modificación solicitada, es producto de que en el ítem de traslado se realizó un ahorro de 3.200.000.-, y sería factible poder utilizarlo en nueva adquisición de

toldos, mesas plegables, cámara fotográfica y de video. La comisión propone al pleno aprobar la modificación antes mencionada.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por mayoría. Se deja constancia que se inhabilita de la votación la consejera regional, Sra. Sandra Pastenes.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13088-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2015** e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, según lo siguiente:

Proyecto	Institución	Modificación solicitada
MUESTRA ITINERANTE CALAMA PATRIMONIAL	CORPORACIÓN CULTURA Y TURISMO CALAMA	Utilizar ahorros por \$3.200.000.- y destinarlos a la adquisición de un mayor número de toldos, mesas plegables y una cámara fotográfica/video.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Se inhabilita la Consejera Regional:

			<b>PASTENES</b>

Ver Anexo 572.9.13088-16.007 "Memorándum N°014/2016 De: José Antonio Villalobos".

## **10.-PUNTO DIEZ, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN PRONUNCIAMIENTOS AMBIENTALES.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** ofrece la palabra al Presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, Consejero Regional Señor Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** comenta que la comisión revisó los antecedentes proporcionados por la División de tres proyectos ambientales, de los cuales se observaron dos, y se recomienda al pleno poder aprobar el tercero. Los proyectos observados se analizaron en los siguientes términos:

1.- Adenda Continuidad Operacional Relleno Sanitario Comuna de Calama, del titular "Ilustre Municipalidad de Calama." De acuerdo a lo informado por el titular, no se da respuesta en relación a la ERD 2009-2020, con respecto al lineamiento N°3 de "Región Sustentable". Por lo tanto, se reitera aclarar si dentro del actual proyecto se considera en la operación del mismo un centro de tratamiento o reciclaje de los

residuos; de no estar incluido, se solicita incorporar dentro del proyecto de continuidad del Relleno Sanitario.

2.- Modificación del Transporte Terrestre de Sustancias Corrosivas en Región de Atacama, del titular Transportes Verasay SpA. Es un proyecto de carácter regional, y de acuerdo a lo informado por el titular, se solicita vincular el proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, Lineamiento N°5 Integración Social y Calidad de Vida, respecto a que se proporcione información acerca de los horarios y frecuencia de los recorridos, y de los metros cúbicos a trasladar especificando el impacto en la Región de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se encuentra en discusión lo propuesto por la comisión de observar los dos proyectos antes mencionados. Llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13089-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a los titulares de los proyectos en calificación dentro del proceso de evaluación ambiental, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Adenda Continuidad Operacional Relleno Sanitario Comuna de Calama	I. Municipalidad de Calama	Calama	De acuerdo a lo informado por el Titular, no se da respuesta en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, con respecto al lineamiento N°3 de "Región Sustentable". Por lo tanto, se reitera aclarar si dentro del actual proyecto se considera en la operación del mismo un centro de tratamiento o reciclaje de los residuos; de no estar incluido, se solicita incorporar dentro del proyecto de continuidad del Relleno Sanitario.
Modificación del Transporte Terrestre de Sustancias Corrosivas en Región de Atacama.	Transportes Verasay SpA	Regional	De acuerdo a lo informado por el titular, se solicita vincular el proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", respecto que proporcione información acerca de los horarios y frecuencia de los recorridos, y de los metros cúbicos a trasladar especificando el impacto en la región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Ver Anexo 572.10.13089-16.008 "Resumen de evaluación".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** ofrece la palabra al Presidente de la comisión de Salud y Medio Ambiente, Consejero señor Salvador Barrientos.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** señala que el proyecto con recomendación favorable, corresponden a Adenda Modificación Sistema Eléctrico y Trazado Tubería Proyecto Algorta, del Titular Algorta Norte S.A., correspondiente a las comunas Antofagasta, Mejillones y Sierra Gorda. De acuerdo a la estrategia la recomendación es favorable el lineamiento N°2; Desarrollo Económico Territorial; N°5; Integración Social y Calidad de Vida. De acuerdo al análisis del instrumento PRDU, PRIBCA y estudio PROT, se establece que existe compatibilidad territorial entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que las líneas de transmisión eléctrica son definidas como Redes de Infraestructura según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones del MINVU que reza lo siguiente "Las redes de distribución, redes de comunicación y servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos y se sujetarán a las disposiciones que establezcan los organismos competentes. Para estos efectos se entenderá por redes y trazados, todos los componentes de conducción, distribución, traslado o evacuación, asociados a los elementos de infraestructura." De acuerdo a lo anterior la comisión solicita al pleno recomendar este proyecto en los términos mencionados.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se encuentra en discusión la agenda presentada por el Secretario Ejecutivo, y por no darse debate llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13090-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Estrategia	Territorialidad
Adenda Modificación Sistema Eléctrico y Trazado Tubería Proyecto Algorta	Algorta Norte S.A.	Antofagasta, Mejillones y Sierra Gorda	<b>Favorable:</b> N°2: Desarrollo Económico Territorial N°5: Integración Social y Calidad de Vida	<b>Favorable:</b> De acuerdo al análisis del instrumento <b>PRDU, PRIBCA y Estudio PROT</b> , se establece que <b>existe compatibilidad territorial</b> entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que las líneas de transmisión eléctrica son definidas como Redes de Infraestructura según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones del MINVU: "Las redes de distribución, redes de comunicación y servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre

			admitidos y se sujetarán a las disposiciones que establezcan los organismos competentes. Para estos efectos se entenderá por redes y trazados, todos los componentes de conducción, distribución, traslado o evacuación, asociados a los elementos de infraestructura.
--	--	--	--

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Ver Anexo 572.10.13090-16.009 "Resumen de evaluación".

## 11.- PUNTO ONCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN CONCESIONES DE BIENES NACIONALES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a presidenta de Comisión Obra Públicas y transportes.

La consejera regional señora **PASTENES** enuncia 14 solicitudes, el que se detalla, a continuación.

Solicitante: Servicio del Registro Civil.

1.-La Postulación corresponde a regularización de inmueble que ocupa, ubicada en calle Granaderos sin número, sector edificios públicos, comuna de Calama. La superficie es de 151,19 M<sup>2</sup> y el objetivo es regularizar el inmueble a nombre del Servicio de Registro Civil e Identificación región de Antofagasta, institución que se encuentra realizando ocupación para desarrollar actividades de atención al público. El tipo de solicitud es gratuita por 5 años, por ello que la comisión propone aprobar para regularizar el uso de inmueble para las labores del servicio.

Solicitante: comunidad Atacameña de Toconao.

2- La postulación corresponde a comunidad atacameña de Toconao, ubicación Valle de Jere. Superficie 25,97há. Se solicita inmueble para la construcción de un centro de esparcimiento y recreación para el desarrollo de ecoturismo. El proyecto contempla la construcción de zonas de estacionamientos, picnic, mudadores y senderos. El tipo de solicitud es 5 años. Se recomienda aprobar para que la comunidad pueda construir el centro recreacional.

Solicitante: Empresa Nacional de Minería.

3- La postulación corresponde Empresa Nacional de Minería, ubicada planta José Antonio Moreno con una superficie 700.078,41 Há. El objetivo es poder contar con el inmueble para el desarrollo de actividades relacionadas con el proyecto, que involucran etapas de cierre y post-cierre, las cuales son: Término de etapa operación de la planta, etapa de cierre de planta y facción de etapa post- cierre. Esta etapa solo considera el monitoreo de estabilidad de taludes de instalaciones de carácter permanente. Es una solicitud a 10 años de gratuidad. Se solicita aprobar para que la empresa pueda realizar las actividades de cierre y post cierre.

Solicitante: Empresa Nacional de Minería.

4- La postulación corresponde Empresa Nacional de Minería, ubicada planta José Antonio Moreno con una superficie 46,30 Há. El objetivo es poder contar con el

inmueble para el desarrollo de actividades relacionadas con el proyecto, que involucran etapas de cierre y post-cierre, las cuales son: término de etapa operación de la planta, etapa de cierre de planta y facción de etapa post- cierre, esta etapa solo se considera el monitoreo de estabilidad de taludes de instalaciones de carácter permanente. Es una solicitud a 10 años de gratuidad. Se solicita aprobar para que la empresa pueda realizar las actividades de cierre y post cierre.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra consejera regional Silvia Soto.

La consejera regional señora **SOTO** Consulta si las concesiones son todas gratuitas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que las que concesiones indicadas anteriormente son gratuitas. Cede la palabra consejero regional señor Luis Caprioglio.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** Consulta respecto a la planta ENAMI, si el proyecto que existe consiste en trasladarla a un lugar distinto, y en ese sentido pide que aclare si lograron poder verificar que esté aprobado este traslado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que fueron aprobados.

La consejera regional señora **PASTENES** continúa detallando.

Solicitante: Municipalidad de Tocopilla.

5- La postulación corresponde al camino de acceso al relleno sanitario, ubicado desde la ruta nº 24, km 10 aproximadamente hasta ingreso a relleno sanitario, con una superficie de 44.232M<sup>2</sup>. El objetivo es poder conectar mediante una calzada, el acceso al relleno sanitario con la ruta B-34, resultando fundamental para la operatividad del recinto. Es una solicitud a 30 años de gratuidad. Se solicita aprobar para que se pueda realizar el acceso al relleno sanitario de la comuna.

Solicitante: Municipalidad de Sierra Gorda.

6- La postulación corresponde al camino acceso al relleno sanitario, ubicado en inmueble s/n a 32 kms al nororiente de la localidad de Baquedano, con una superficie 13.000 M<sup>2</sup>. El objetivo es conectar mediante una calzada, el acceso al relleno sanitario con la ruta N-375, en un tramo de aproximadamente de 660 mts., de longitud. La solicitud 20 es de años de gratuidad. Se solicita aprobar para que se pueda realizar el acceso al relleno sanitario de la comuna.

Solicitante: Municipalidad de Sierra Gorda.

7-La postulación corresponde a Estadio Municipal, ubicado al sureste de la localidad de Baquedano, a unos 120 metros de distancia de calle Ramón Barros Luco con una superficie 42.463,1M<sup>2</sup>. El objetivo es ampliar el área correspondiente al inmueble donde se desarrolla el proyecto diseño Estadio Municipal en la localidad de Baquedano, que permita el desarrollo de actividades masivas, ya sean en el ámbito deportivo, espectáculo y/o recreación. La solicitud 5 años gratuidad y se solicita aprobar para que se pueda realizar el proyecto integral del estadio de la localidad.

Solicitante: Junta Nacional de Jardines Infantiles.

8-La postulación corresponde a Jardines Infantiles Parvularios, ubicado en sitio 1 plano 02201-6615-cu, con una superficie 1.174,16M<sup>2</sup>. Se solicita inmueble para la construcción de un jardín infantil, lo que se enmarca dentro de las metas presidenciales. El tipo de solicitud es gratuidad 5 años. Se solicita aprobar para que se pueda realizar el proyecto de construcción del jardín infantil.

Solicitante: Municipalidad de Antofagasta.



9- La postulación corresponde a la Municipalidad de Antofagasta, el inmueble se encuentra ubicado en calle Benito Ocampo S/N con una superficie 2,2Há. Se solicita el inmueble para la construcción de un complejo educativo para el sector la Chimba, el cual tiene por objetivo cubrir la necesidad de matrícula que se proyecta para el año 2018, por el cambio de administración de los establecimientos subvencionados a particular. El tipo de concesión es gratuito 5 años. Se solicita aprobar para que se pueda realizar el proyecto de construcción del complejo educativo y resolver la situación de matrícula del sector.

Solicitante: Comité de Agua de Paposo.

10- La postulación corresponde a Comité de Agua de Paposo, ubicado en Francisco Cisterna – Paposo, con una superficie 415,50M<sup>2</sup>. El objetivo principal es la regularización del inmueble ubicado en Francisco Cisterna Paposo, el cual tiene por finalidad dotar a la comunidad de un lugar para emplazar el estanque de acumulación de agua, para mejorar la calidad de vida de la localidad. El tipo de concesión es gratuidad 5 años. Se solicita aprobar para que se pueda regularizar el inmueble que será utilizado para la instalación del estanque acumulador de agua.

Solicitante: Comité de Agua Potable Rural de Lasana.

11- La postulación corresponde Comité de Agua Potable Rural de Lasana, ubicado en Sector alto valle Lasana, ruta 13-155 cerca de campamento de Codelco, con una superficie 2.493,85 M<sup>2</sup>. El objetivo principal es la regularización del inmueble, el cual tiene por finalidad dotar a la comunidad de un lugar para la planta de tratamiento de agua potable, para mejorar la calidad de vida de la localidad. La solicitud es de carácter gratuidad 5 años. Se solicita aprobar para que se pueda regularizar el inmueble que será utilizado para la planta de tratamiento de agua potable.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a consejera Sra. Soto.

La consejera regional señora **SOTO** consulta si, el lugar que se está solicitando en la localidad de Toconao está ubicado en área segura, debido a que hay una quebrada.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que en la ficha se encuentra el bosquejo. Indica que se consultó sobre los peligros y se indicó que no se encuentra en la línea de riesgo.

La consejera regional señora **SOTO** pide complementar la información en cuanto a si se realizó un análisis territorial.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que sí se realizó un análisis previo.

La consejera regional señora **SOTO** consulta quién realizo el análisis territorial.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que este informe lo entregará la división.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13091-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad específica indicada al final, recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de la concesión de uso gratuito, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
105	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL	POSTULACIÓN, CORRESPONDE A REGULARIZACIÓN DE INMUEBLE QUE OCUPA	GRANADEROS SIN NÚMERO, SECTOR EDIFICIOS PÚBLICOS, COMUNA DE CALAMA.	151,19M <sup>2</sup>	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN GRANADEROS SIN NÚMERO, SECTOR EDIFICIOS PÚBLICOS, COMUNA DE CALAMA. A NOMBRE DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN REGIONAL DE ANTOFAGASTA. INSTITUCIÓN QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.	GRATUITA 5 AÑOS
106	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO	VALLE DE JERE	25,97Ha	SE SOLICITA INMUEBLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ECOTURISMO. EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE ZONAS DE ESTACIONAMIENTOS, PICNIC, MUDADORES Y SENDEROS	GRATUITA 5 AÑOS
108	EMPRESA NACIONAL DE MINERIA	EMPRESA NACIONAL DE MINERIA	PLANTA JOSÉ ANTONIO MORENO	700.078,41Ha	CONTAR CON EL INMUEBLE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO, QUE INVOLUCRAN ETAPAS DE CIERRE Y POST-CIERRE, LAS CUALES SON: - TERMINO DE ETAPA OPERACIÓN DE LA PLANTA - ETAPA DE CIERRE DE PLANTA. - FRACCIÓN DE ETAPA POST- CIERRE, ESTA ETAPA SOLO SE CONSIDERA EL MONITOREO DE ESTABILIDAD DE TALUDES DE INSTALACIONES DE CARÁCTER PERMANENTE.	GRATUITA 10 AÑOS
109	EMPRESA NACIONAL DE MINERIA	EMPRESA NACIONAL DE MINERIA	PLANTA JOSÉ ANTONIO MORENO	46,30Ha	CONTAR CON EL INMUEBLE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO, QUE INVOLUCRAN ETAPAS DE CIERRE Y POST-CIERRE, LAS CUALES SON:	GRATUITA 10 AÑOS

						<ul style="list-style-type: none"> <li>- TERMINO DE ETAPA OPERACIÓN DE LA PLANTA</li> <li>- ETAPA DE CIERRE DE PLANTA.</li> <li>- FRACCIÓN DE ETAPA POST- CIERRE, ESTA ETAPA SOLO SE CONSIDERA EL MONITOREO DE ESTABILIDAD DE TALUDES DE INSTALACIONES DE CARÁCTER PERMANENTE.</li> </ul>	
110	MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	CAMINO DE ACCESO A RELLENO SANITARIO	DESDE LA RUTA Nº 24, KM 10 APROXIMADAMENTE HASTA INGRESO A RELLENO SANITARIO	44.232M <sup>2</sup>		CONECTAR MEDIANTE UNA CALZADA, EL ACCESO AL RELLENO SANITARIO CON LA RUTA B-34, RESULTANDO FUNDAMENTAL PARA LA OPERATIVIDAD DEL RECINTO	GRATUITA 30 AÑOS
111	MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	CAMINO AL ACCESO RELLENO SANITARIO	INMUEBLE S/N UBICADO A 32 KMS AL NORORIENTE DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO	13.000M <sup>2</sup>		CONECTAR MEDIANTE UNA CALZADA, EL ACCESO AL RELLENO SANITARIO CON LA RUTA B-375, EN UN TRAMO DE APROXIMADAMENTE DE 660 MTS. DE LONGITUD	GRATUITA 20 AÑOS
112	MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	ESTADIO MUNICIPAL	AL SURESTE DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO, A UNOS 120 METROS DE DISTANCIA DE CALLE RAMÓN BARROS LUCO	42.463,1M <sup>2</sup>		AMPLIAR EL ÁREA CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO DISEÑO ESTADIO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES MASIVAS, YA SEAN EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, ESPECTÁCULO Y/O RECREACIÓN	GRATUITA 5 AÑOS
113	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	JARDINES INFANTILES PARVULARIOS	SITIO 1 PLANO 02201-6615-CU	1.174,16M <sup>2</sup>		SE SOLICITA INMUEBLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN INFANTIL, LO QUE SE ENMARCA DENTRO DE LAS METAS PRESIDENCIALES	GRATUITA 5 AÑOS
116	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	CALLE BENITO OCAMPO S/N	2,2Ha		SE SOLICITA EL INMUEBLE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO EDUCATIVO PARA EL SECTOR LA CHIMBA, EL CUAL TIENE POR OBJETIVO CUBRIR LA NECESIDAD DE MATRÍCULA QUE SE PROYECTA PARA EL AÑO 2018, POR EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS SUBVENCIONADOS A PARTICULAR	GRATUITA 5 AÑOS
117	COMITÉ DE AGUA PAPOSO	COMITÉ DE AGUA PAPOSO	FRANCISCO CISTERNA-PAPOSO	415,50M <sup>2</sup>		EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN FRANCISCO	GRATUITA 5 AÑOS

					CISTERNA-PAPOSO, EL CUAL TIENE POR FINALIDAD DOTAR A LA COMUNIDAD DE UN LUGAR PARA EMPLAZAR EL ESTANQUE DE ACUMULACIÓN DE AGUA, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA LOCALIDAD			
118	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LASANA	DE DE	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LASANA	DE DE	SECTOR ALTO VALLE LASANA, RUTA 13-155 CERCA DE CAMPAMENTO DE CODELCO	2.493,85 M <sup>2</sup>	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO SECTOR ALTO VALLE LASANA, RUTA 13-155 CERCA DE CAMPAMENTO DE CODELCO, EL CUAL TIENE POR FINALIDAD DOTAR A LA COMUNIDAD DE UN LUGAR PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA LOCALIDAD	GRATUITA 5 AÑOS

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** de la Consejera Regional, señora **RAMÍREZ** respecto de la solicitud identificada con el N° de ficha 110 de la Ilustre Municipalidad de Tocopilla.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Ver Anexo 572.11.13091-16.010 "Memo N° 362, Antofagasta 24 oct. 2016".

Se deja constancia que el proyecto signado con el N° 108 indica la superficie comunicada por el Ministerio de Bienes Nacionales y la División respectiva del Gobierno Regional de Antofagasta, la que debe verificarse en los trámites posteriores por no ajustarse a la realidad.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a Consejera Regional Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** detalla inmuebles fiscales pendientes.

Solicitante: Fundación AES GENER.

12- La postulación corresponde a Fundación GENER, ubicada en acceso planta Norgener Tocopilla, con una de Superficie 9.409,88M<sup>2</sup>. El objetivo es la construcción de dos espacios de áreas verdes ubicadas en el acceso central nueva Tocopilla, con la finalidad de dar cumplimiento del compromiso. Es una solicitud gratuita a 30 años. Se recomienda dejar pendiente y solicitar a la División de Planificación que realice las gestiones para invitar a exponer al solicitante ante la comisión en la próxima sesión.

Solicitante: Agrupación Social, Cultural Loa ayuda.

13- La postulación corresponde agrupación social, cultural Loa Ayuda, ubicado en el sector sur de la ciudad de Calama con una superficie 0,4Ha. Se solicita el inmueble para la construcción de piscina temperada; la cual será utilizada en la enseñanza de natación y terapias a personas con capacidades diferentes y adultos mayores de la comuna de Calama. Se solicita gratuidad a 5 años. Se pide dejar pendiente a fin de que la división de planificación que realice las gestiones para invitar a exponer al solicitante ante la comisión en la próxima sesión.

Solicitante: Centro de Desarrollo Social y Cultural Orquesta Niños del Altiplano.

14- La postulación corresponde Centro de Desarrollo Social y Cultural Orquesta Niños del Altiplano, ubicada en Avenida Alessandri Rodríguez, sector el Vergal, Calama con una superficie 7.900 M<sup>2</sup>. Se solicita el inmueble, para la construcción de un anfiteatro, que permita preservar las tradiciones y costumbres propias de las comunidades primigenias. La solicitud es gratuita a 5 años. Se solicita dejar pendiente a fin de que la División de Planificación realice las gestiones para invitar a exponer al solicitante ante la comisión en la próxima sesión.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que los proyectos AES GENER, Agrupación Social, Cultural Loa Ayuda y Centro de Desarrollo Social y Cultural Orquesta Niños del Altiplano, la comisión propone al pleno dejar pendiente, a objeto que asistan a exponer los alcances y objetivos del proyecto. Llama a votación

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13092-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, recomendar dejar **PENDIENTE** el otorgamiento de la concesión de uso gratuito, para los siguientes inmuebles fiscales:

Nº Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
107	FUNDACIÓN AES GENER	FUNDACIÓN AES GENER	ACCESO PLANTA NORGENER TOCOPILLA	9.409,88 M <sup>2</sup>	CONSTRUCCIÓN DE DOS ESPACIOS DE ÁREAS VERDES UBICADAS EN EL ACCESO CENTRAL NUEVA TOCOPILLA. CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DEL DEMANDANTE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CON LA FINALIDAD DE REVERTIR LA IMAGEN INDUSTRIALIZADA DEL ÁREA Y DESARROLLAR UNA PROPUESTA AUTOSUSTENTABLE	GRATUITA 30 AÑOS
114	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL LOA AYUDA	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL LOA AYUDA	TERRENO UBICADO EN EL SECTOR SUR DE LA CIUDAD DE CALAMA	0,4Ha	SE SOLICITA EL INMUEBLE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA TEMPERADA; LA CUAL SERÁ UTILIZADA EN LA ENSEÑANZA DE NATACIÓN Y TERAPIAS A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE CALAMA	GRATUITA 5 AÑOS
115	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ORQUESTA NIÑOS DEL ALTIPLANO	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ORQUESTA NIÑOS DEL ALTIPLANO	AVENIDA ALESSANDRI RODRÍGUEZ, SECTOR VERGAL, CALAMA	7.900M <sup>2</sup>	SE SOLICITA EL INMUEBLE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ANFITEATRO, QUE PERMITA PRESERVAR LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES PROPIAS DE LAS COMUNIDADES PRIMIGENAS	GRATUITA 5 AÑOS

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Ver Anexo 572.11.13092-16.011 "Memo N° 362, Antofagasta 24 oct. 2016".

La consejera regional señora **PASTENES** indica que es conveniente informar al Consejo Regional, que se está trabajando en la recopilación de antecedentes sobre las concesiones de terreno para la instalación de parques eólicos en la zona de Lasana. El resultado de la investigación y lo informado por la División de Planificación y Desarrollo Regional y Bienes Nacionales, permite determinar que se hará una licitación de Bienes Nacionales, de los terrenos del sector y la empresa AM Alto Loa spa, se presentó a la licitación con el propósito "Parque Eólico CANNI" quien realizó una oferta bastante favorable, quien se adjudicarse dichos terrenos. Sin embargo, al no darle el retorno económico este proyecto desistió. Se requiere al pleno un informe a la Ministra de Bienes Nacionales sobre la entrega de terrenos para los proyectos de energía eólica que se llevó a cabo. Además se solicita un informe a Bienes Nacionales sobre las solicitudes y asignaciones de terreno para proyectos de energía renovable no convencionales en la región de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13093-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Sra. Ministra de Bienes Nacionales, tenga a bien remitir al Consejo Regional de Antofagasta informe escrito respecto del proceso de entrega de terrenos para los proyectos de energía eólica que se llevó a cabo en el sector de Lasana, actualizado al año 2016. Adicionalmente, se acuerda solicitar al SEREMI de Bienes Nacionales un informe actualizado de las solicitudes y asignaciones de terrenos para el desarrollo de proyectos de Energía Renovables No Convencionales – ERNC, en la Región de Antofagasta y que a su vez la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta cruce la información remitida por la referida autoridad, con las definiciones de uso de suelo que el Plan Regional de Ordenamiento Territorial – PROT tiene sobre esta materia

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

## **12.-PUNTO DOCE, EXPOSICIÓN Y EVENTUAL SANCIÓN MODIFICACIONES FIC-R.**

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a presidente de Comisión Mixta Ciencia y Tecnología y sustentabilidad y Relaciones internacionales, Consejero Gonzalo Dantagnan.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que expondrá ante el pleno la Asesora Técnica del Consejo Regional doña Roxana Escobar

El consejero regional señor **DANTAGNAN** indica que expondrá ante el pleno la Asesora Técnica del Consejo Regional doña Roxana Escobar

La Asesora Técnica del Consejo Regional doña **ROXANA ESCOBAR** comenta que se recibieron tres solicitudes de modificación de proyectos que se encuentran en ejecución en el marco de Fondo Innovación para la Competitividad, dos de estos proyectos son del CICITEM en donde la justificación es la misma pero las solicitudes son distintas. El primer proyecto denominado Transferencia Paquete Tecnológico Pasivos Segunda Región C.BIP: 30320072-0 solicita una ampliación de plazo hasta el 31 de enero de 2017. Esta solicitud se justifica por situación que afecta a CICITEM en cuanto a al ejecución de los recursos, por carencia de representación legal desde el 29 de agosto del presente año. Esta situación impide la ejecución presupuestaria afectando a gran parte de las actividades de investigación en los meses septiembre y octubre. Cabe mencionar que algunas actividades han continuado gracias al apoyo del Centro de Biotecnología de la Universidad Católica del Norte, quienes han facilitado en calidad de préstamos reactivos, fungibles e insumos necesarios para que estas labores no cesen. Una vez analizados los antecedentes, la comisión propone al Pleno aprobar la solicitud de ampliación de plazo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se encuentra en discusión la solicitud de ampliación de plazo presentada por doña Roxana, y por no darse debate llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13094-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C. BIP 30320072-0 **"TRANSFERENCIA PAQUETE TECNOLÓGICO PASIVOS SEGUNDA REGIÓN"** financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, y ejecutado por el Centro de Investigación Científica para la Minería - CICITEM, **hasta el 31 de enero de 2017.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Ver Anexo 572.12.13094-16.012 "Minuta".

La Asesora Técnica del Consejo Regional doña **ROXANA ESCOBAR** indica que el segundo proyecto igual es de CICITEM y se denomina "Transferencias de Ingeniería para la Remediación de Sitios en la Comuna de Taltal" C.BIP: 30320122-0, para el cual se solicita una ampliación de plazo hasta el 31 de diciembre de 2016. La justificación es la misma mencionada anteriormente, esto debido a que el centro se encuentra sin Director quien pueda aprobar los movimientos financieros del centro. Por tanto se solicita al pleno aprobar la ampliación de plazo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se encuentra en discusión la solicitud de ampliación de plazo presentada por señora Roxana, y por no darse debate llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13095-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C. BIP 30320122-0 **"TRANSFERENCIA ESTUDIO DE ING. PARA LA REMEDIACIÓN DE SITIOS TALTAL"** financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, y ejecutado por el Centro de Investigación Científica para la Minería - CICITEM, **hasta el 31 de diciembre de 2016.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 572.12.13095-16.013 "Minuta".

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra Asesora Técnica del Consejo Regional doña Roxana Escobar.

La Asesora Técnica del Consejo Regional doña **ROXANA ESCOBAR** indica que la siguiente iniciativa es de la Universidad de Antofagasta y se denomina "Escalamiento Piloto de la Producción de Astaxantina de Alta Pureza y Preparación para la Conformación de un Spinoff en Base Tecnológica para su Comercialización". C.BIP:30320522-0. Solicita una reitemización de saldos, dado que se iniciara el escalado a nivel piloto de la producción de astaxantina, y gran parte de los recursos disponibles se redistribuirán en función de ajustar los saldos y cumplir los objetivos planteados en la formulación de proyecto. Esta solicitud fue analizada por la comisión y se detallan a continuación:

- 1.- Disminuir el ítem Recursos Humanos en un valor de \$ 2.000.000.- ya que se eliminó el cargo de Ingeniero Informático y fue cubierto por la propia universidad.
- 2.- Disminuir el ítem inversión en un valor de \$ 10.594.- debido a ahorros generados en la cuenta de equipamiento tecnológico.
- 3.- Aumentar el ítem subcontrato en un valor de \$ 420.000.- que permitirá aumentar la gestión comercial del proyecto que fue presupuestado por un monto inferior.
- 4.- Aumentar los ítems operaciones en un valor de \$ 1.590.000.- el cual permitirá la adquisición de fungibles necesarios para el proyecto.

En resumen, se está solicitando reitemizar un monto total \$ 2.010.594.-, que representa el 1,8% del costo total del proyecto. La comisión acuerda proponer al pleno aprobar la solicitud de modificación presupuestaria, este no modifica el monto inicial aprobado en el marco del concurso.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13096-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **REITEMIZACIÓN** de recursos de la iniciativa C. BIP 30320522-0 **"TRANSFERENCIA ESCALAMIENTO PILOTO DE LA**



un monto total de **\$2.010.594.-**, quedando en consecuencia la siguiente estructura financiera:

ÍTEM	PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO
Recursos Humanos	\$ 33.200.000	\$ 31.200.000
Subcontratos	\$ 6.300.000	\$ 6.720.594
Operación	\$ 5.840.000	\$ 7.430.000
Difusión y Transferencia Tecnológica	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
Inversión	\$ 62.800.000	\$ 62.789.406
Gastos Menores	\$ 200.000	\$ 200.000
<b>Total</b>	<b>\$ 111.840.000</b>	<b>\$ 111.840.000</b>

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Ver Anexo 572.12.13096-16.014 "Minuta".

### 13.- PUNTO TRECE, CUENTA TRABAJOS DE COMISIONES.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a presidente de Comisión de Salud y Medio Ambiente.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** indica que se hizo efectiva la invitación con la Superintendencia de Medio Ambiente, la cual se remitió a todos los consejeros para que puedan asistir a la exposición que busca analizar la nueva institucionalidad ya que se comenzaron a realizar gestiones de fiscalizaciones el año 2012, teniendo escasez de recurso humanos y físicos. Se concluye que la superintendencia podrá tener más recurso y más fiscalizadores.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la Comisión Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** comenta que la comisión acordó comunicar al Seremi de Obras Públicas que pueda remitir un informe del estado actual de la grúa en la caleta de pescadores de Antofagasta.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se encuentra en discusión lo propuesto por la comisión de observar los dos proyectos antes mencionados. Pone en votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13097-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR**, al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, a fin de solicitar, tenga a bien, remitir al Consejo Regional de Antofagasta un informe respecto del estado actual de ejecución del proyecto de instalación de la grúa de carga en la caleta de pescadores de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la Comisión Sociedad Civil y Participación Ciudadana.

La consejera regional señora **SOTO** comenta que se reunieron con el director del SENAME quien expuso la situación general del servicio en la Región e indica que se elaborará informe solicitado por la comisión. Por otra parte la Consejera regional Sra. Daniela Vecchiola representó a la comisión en Tocopilla realizando un trabajo en conjunto con ONEMI en revisar el plan de emergencia de los establecimientos educacionales.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a consejera Regional Sra. Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** comenta el trabajo realizado con ONEMI, oportunidad en que se le presento un informe del estado de las sirenas a nivel regional. Dada esa situación se le indica al Director de la ONEMI la necesidad de poder revisar los planes de emergencias de los tres colegios que se encuentran bajo la línea de seguridad. En conjunto con dos funcionarios se realizó la inspección en terreno de dos de los tres colegios quedando pendiente un establecimiento. Señala que la recepción de la unidad educativa y del departamento encargado de los planes de emergencias fue muy grata. Cabe señalar que ONEMI no es un organismo fiscalizador, pero puede dar sugerencias que pueden ser adoptadas para mejorar los planes de emergencias. Se emitirá un informe a la comisión por parte de ONEMI con las mejoras que pueden acoger los establecimientos este será entregado al centro general de padres y a la dirección del colegio para que puedan mejorar o adoptar las sugerencias entregadas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que sería importante que ONEMI tomara contacto con la seremia de educación o corporación a objeto de dar una inducción respecto a la necesidad del tema en cuestión, ya que se encuentra sujeta la exigencia de unidad de higiene y seguridad que dice relación con las condiciones básica de señalización, reglamento interno etc.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** indica que los profesionales de ONEMI trabajarán en conjunto con la Gobernación Provincial de Tocopilla, con la unidad de emergencia. Se realizarán las gestiones y se reportarán las actividades que se desarrollen.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidenta de la Comisión Obras Públicas y Transporte.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que se reunieron con la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones. Se realizó una exposición relativa a iniciativas que se desarrollarán a partir del 2017, que pasa a detallar iniciativas localidad Calama: Análisis de Puntos Congestionados, SCAT Calama, Vías Segregadas Calama, Proyecto de Paradas y Perímetro de Exclusión Calama. Localidad Taltal: Análisis de Puntos Congestionados y Transporte Publico Taltal. Localidad Tocopilla: Análisis Puntos Congestionados y Transporte Publico Tocopilla. Localidad de Antofagasta: Diagnóstico y Conectividad Transversal en ejes de Antofagasta, Vías Segregadas Antofagasta, SCAT Antofagasta y Transporte Publico. Según lo

Análisis Puntos Congestionados y Transporte Público Tocopilla. Localidad de Antofagasta: Diagnóstico y Conectividad Transversal en ejes de Antofagasta, Vías Segregadas Antofagasta, SCAT Antofagasta y Transporte Público. Según lo expuesto y en atención a la preocupación de la Comisión sobre las zonas de silencio (sin comunicación) que existen en la región de Antofagasta, se solicitó a la Seremi un detalle de las situaciones actuales que afecta en distintos sectores de nuestra región y como están siendo resueltas.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** pregunta si la Comisión solicitó un informe de las vías de acceso de la región.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que a la comisión se le entregará el informe el cual será remitido a todos los consejeros.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra al presidente de la Comisión Educación, Ciencia y Tecnología.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** comenta que el Consejo Regional de Antofagasta aprobó el envío de solicitud de información al municipio de Taltal respecto al estado del proyecto liceo Politécnico Taltal. El municipio dio respuesta indicando que el equipo será reforzado con dos profesionales adicionales. Destaca que se encuentra pendiente el plan de contingencia, metodología del proyecto, capacidad del establecimiento, estación medio ambiental, entre otros. Señala la preocupación sobre este proyecto que se ha extendido por bastante tiempo y se informarán los avances que se prodigan.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** consulta si la propuesta del diseño arquitectónico del establecimiento ha solicitado un informe de las expectativas de la malla curricular, de la formación técnica que se quiere obtener.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** indica que los profesionales se han demorado en este tema. Por ello se está trabajando con asesores empresariales para poder evidenciar el desarrollo de la región e identificar las carreras profesionales que se quieren implementar. Por otra parte, indica que la comisión se encuentra trabajando las bases de cultura 2017. Se está creando nuevo concurso en el 2% que especifica la educación medio ambiental y medio ambiente. Propone solicitar al ejecutivo, el listado de iniciativas de los fondos concursables del 2% FNDR. que mantienen deudas con el Gobierno Regional, incluyendo la institución deudora, el nombre del representante legal, la unidad o institución que está en poder de los antecedentes, el monto adeudado, el año que se generó la deuda, las gestiones realizadas a Octubre de 2016, y cuáles de ellas se encuentran en cobro judicial.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que hay una propuesta de acuerdo expuesta por el Consejero Regional Luis Caprioglio, y llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13098-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, el **listado de**

**iniciativas de los fondos concursables del 2 % F.N.D.R., que mantienen deudas con el Gobierno Regional**, incluyendo la institución deudora, el nombre del representante legal, la unidad o institución que está en poder de los antecedentes, el monto adeudado, el año que se generó la deuda, las gestiones realizadas a octubre de 2016, y cuáles de ellas se encuentran en cobro judicial.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la Consejera Regional Sandra Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si el 2% se incluiría como temática del proyecto relacionado con la educación medio ambiental.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** responde sin micrófono.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que está el 2% del área de educación y se abre dentro del 2% del área educación una línea nueva. Se puede entender que del 6% por ley se puede distribuir los porcentajes en cuatro líneas.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** responde sin micrófono.

El Asesor Técnico del Consejo Regional Don **JUAN FRANCISCO CASTRO** comenta que lo indicado fue extraído en la ley de prepuesto que menciona las actividades culturales, deportivas, programa elije vivir sano, seguridad ciudadana de carácter social, prevención y rehabilitación de drogas, protección del medio ambiente y educación ambiental. Señala que al igual que años anteriores se aprobó aparte seguridad ciudadana y por otro lado rehabilitación de drogas, se podría realizar aparte protección de medio ambiente y educación ambiental, incluida en un solo concurso.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que es una propuesta de la ley, esta no obliga y se deberá definir la importancia relativa que corresponde para redistribuir el 6%. Las comisiones deberán analizar para implantarla dentro de las bases .Respecto de otra materia, consulta Indica por qué el consejo asesor empresarial del liceo Politécnico tiene que incidir en esta situación; y sugiere pedir una entrevista con el encargado de la SEREMIA de Educación por el marco regulatorio del sistema profesional. Esto debido a que si se hace efectivo la reposición del liceo politécnico, se deberá contar con infraestructura acorde al proyecto educativo.

El consejero regional señor **CAPRIOGLIO** indica que se han reunido con la encargada del área técnica profesional quienes son los encargados de revisar el trabajo realizado por los profesionales de Taltal, para luego enviarlo a revisión, la cual debería considerar la infraestructura acorde a lo solicitado.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a cuenta de trabajo de Comisión Mixta, Educación y Obras Públicas, Consejera regional Pastenes.

La consejera regional señora **PASTENES** comunica que se realizó la reunión de Comisión Mixta en la que participan la División de Planificación del Gobierno Regional, el Seremi (s) de MINVU, la Directora de SERVIU y el encargado de patrimonio de MOP, para analizar el oficio N°5041 de fecha 12 de Octubre de 2016, remitido por la Contraloría Regional, que atiende presentación sobre presuntas irregularidades en la entrega en administración del Muelle Salitrero Melbourne & Clark de Antofagasta. Este proyecto fue aprobado por el Consejo Regional el 28 de septiembre de 2012, por un monto F.N.D.R. de M\$1.200.000.-, recursos sectoriales de la DOP por un monto de M\$4.284.000, dando un Total de proyecto de M\$5.484.000.-, y su ejecución fue finalizada el año 2014. En enero de 2015 la SEREMIA DEL MOP invitó a presentar propuestas para la administración del muelle a las organizaciones: Fundación Ruinas de Huanchaca, Corporación PAR, Centro Cultural Estación Antofagasta, Fundación Minera Escondida, Fundación PROA, Ferrocarril Antofagasta Bolivia. Solo presentaron propuestas Fundación Ruinas de Huanchaca, Corporación PAR y Corporación PROA. Señala que se realizaron 2 reuniones, una en marzo y otra en mayo de 2015, de un comité multisectorial de servicios públicos, compuesto por el Sr. Intendente, el Jefe de la División de Planificación del Gobierno Regional, SERVIU, Consejo de la Cultura y las Artes, MOP, MINVU, IND y SERNATUR. El 14 de mayo, el comité acuerda asignar a la Corporación PAR la administración de las obras del muelle Melbourne & Clark, estableciendo como socio estratégico a la Fundación Ruinas de Huanchaca. El Consejo Regional no estuvo al tanto de este proceso y se enteró después de la adjudicación. En junio de 2015 el Consejo Regional solicitó al SEREMI del MOP, informar los detalles del proceso de adjudicación que definió la administración del Muelle Melbourne & Clark. En reunión de la Comisión de Gestión realizada en septiembre de 2015, el SEREMI del MOP indicó que el proceso se efectuó según las normas vigentes, y que Corporación PAR garantizó los recursos necesarios para hacerse cargo de la administración. En Octubre de 2015, el Consejo solicitó al SEREMI del MOP, los antecedentes relativos al respaldo económico con que contaba la Corporación PAR, para hacerse cargo de la administración del Muelle Melbourne & Clark, y que informara de qué manera este factor fue incidente en la entrega de la administración del muelle a dicha Corporación. En Noviembre de 2015, el Consejo solicitó a Contraloría informan sobre las denuncias realizadas en ese organismo respecto del proceso de adjudicación de la Administración del Muelle Melbourne & Clark. En Septiembre 2016, se solicitó al señor Intendente Regional, convocara al comité multisectorial de servicios públicos, y revisara los modelos de gestión existentes en los inmuebles aprobados a través de la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio, para así determinar si se han cumplido los objetivos por parte de las administraciones otorgadas. Lo anterior, debido a las denuncias realizadas por la comunidad respecto a la mala administración del muelle Melbourne & Clark. El 12 de octubre de 2016, Contraloría Regional informa al Consejo Regional, de la presentación sobre presuntas irregularidades en la entrega en administración del Muelle, e informa que realizará un sumario para investigar eventuales responsabilidades administrativas. El documento menciona la solicitud del Consejo Regional para ser informado de las indagaciones. El documento indica que existen irregularidades como por ejemplo: El inmueble aún era propiedad del SERVIU al momento de la adjudicación, no se realizó la licitación pública la licitación privada solo puede ser por motivos fundados, el contrato de administración no fue a toma de razón de Contraloría, presunta vinculación política alegada en la denuncia, falta de autorización del Consejo de Monumentos Nacionales para las intervenciones en el muelle. Mencionan que el Consejo Regional ya había manifestado estas preocupaciones tanto en las reuniones de comisión, como en los acuerdos en los que se solicitó información y gestiones. En la reunión de la comisión mixta, se informó que la Corporación PAR realizará la devolución de la administración del

muelle el 01 de Diciembre de 2016, fundamentando que no logró conseguir los recursos necesarios para la administración. La Comisión Mixta manifestó su preocupación, ya que cuando se preguntó por el modelo de gestión presentado por Corporación PAR, el SEREMI del MOP señaló que existía financiamiento de Fundación Minera Escondida hacia Corporación PAR, lo que fue preponderante en la decisión de adjudicar. La Comisión mixta, para asegurar el cuidado del inmueble y otros inmuebles, propone al pleno del Consejo Regional los siguientes acuerdos:

- Solicitar al ejecutivo, que presente el plan de contingencia para asegurar la protección del inmueble hasta reasignar la administración del muelle.
- Solicitar al ejecutivo, tenga a bien acoger la creación de una Corporación, con participación del Gobierno Regional, que tenga dentro de su misión, velar por la gestión y cuidado de los inmuebles patrimoniales fiscales de la Región.
- Solicitar al ejecutivo, agilizar la presentación del "Diagnóstico de patrimonio arquitectónico fiscal, II Región", contenido en la Cartera Puesta en Valor del Patrimonio.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que hay una propuesta de acuerdo a lo expuesto por la consejera Patenes de solicitar al ejecutivo, que presente el plan de contingencia para asegurar la protección del inmueble hasta reasignar la administración del muelle.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 13099-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, que formule y presente un plan de contingencia para asegurar la protección del muelle salitrero Melbourne y Clark hasta reasignar la administración del citado inmueble patrimonial. Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

La consejera regional señora **PASTENES** indica que la segunda propuesta es solicitar al ejecutivo, agilizar un proceso de creación de una corporación con participación del Gobierno Regional que dentro de su misión tenga velar por la gestión y cuidado de los inmuebles patrimoniales fiscales de la Cartera Puesta en Valor del Patrimonio.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** sugiere incorporar lo siguiente en el acuerdo: velar por la gestión y cuidado inmuebles patrimoniales fiscales, en particular los de la Cartera Puesta en Valor del Patrimonio.

El consejero regional señor **IRIARTE** argumenta que administrar los inmuebles patrimoniales debe considerar un costo que ningún privado va administrarlo, considerando que el flujo de caja se encuentra en cero. Una de las formas de aportar al mantenimiento es una corporación. La propuesta debe venir del ejecutivo y ser discutido en la comisión mixta para poder proponerla al pleno.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** reitera que el muelle no es parte de la cartera de patrimonio puesta en valor.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que una corporación no está para hacerse responsable de los inmuebles patrimoniales. Se debe esperar una respuesta completa que se debe discutir en la comisión y presentar al pleno.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se debe solicitar al ejecutivo que pueda acoger la creación de una corporación con participación del Gobierno Regional.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que es una gestión, no que se debe hacer cargo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** señala sugerir aprobar la segunda propuesta de solicitar al ejecutivo acoger la creación de una corporación con participación del Gobierno Regional que considere dentro de su misión velar por la gestión y cuidado de los inmuebles Patrimoniales Fiscales de la Región. Pone en discusión la propuesta de acuerdo. Pone en votación la propuesta.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 14000-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al ejecutivo del Gobierno Regional, tenga a bien estudiar la creación de una Corporación, con participación del Gobierno Regional de Antofagasta, que tenga dentro de su misión, velar por la gestión y cuidado de los inmuebles patrimoniales fiscales de la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** resume la tercera propuesta que consiste en solicitar al ejecutivo, agilizar la presentación del "Diagnóstico de patrimonio arquitectónico fiscal, II Región", contenido en la Cartera Puesta en Valor del Patrimonio y llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la propuesta presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 14001-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al ejecutivo, agilizar la presentación del "**Diagnóstico de patrimonio arquitectónico fiscal, II Región**", contenido en la Cartera Puesta en Valor del Patrimonio.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

La consejera regional señora **SOTO** señala que las nuevas bases del nuevo contrato sean entregadas antes de que se realice la licitación, y se indica que la metodología del proceso de licitación.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se sugiere esperar los procesos que se encuentren en curso y una vez concluida realizar una propuesta más formal.

El consejero regional señor **BARRIENTOS** manifiesta que el muelle se entregó a licitación con falta de apego a la norma según la contraloría. Se debe solicitar al ejecutivo un plan de contingencia transitorio para que el muelle no quede desamparado a partir del 01 de diciembre. Solicita que la corporación se haga cargo del muelle y que se encuentre a cargo del Consejo Regional, de esa forma evitar las licitaciones sin poder cumplir el objetivo.

La consejera regional señora **PASTENES** comenta que la creación de esta corporación es a largo plazo. Por ello se solicita que cuando se realicen las bases de licitación, para efecto de la administración del muelle, se puedan revisar en el consejo.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se sugiere esperar al ejecutivo.

La consejera regional señora **SOTO** solicita que se informe al Consejo las nuevas decisiones para poder revisarlas.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** indica que las reglas generales son las licitaciones públicas de igual forma se admiten los tratos directos, para eso se tiene que considerar la hipótesis legal para poder proceder o licitar. Lo que cuestiona la contraloría es que no hay justificación para que se hubiera operado esa manera.

La consejera regional señora **PASTENES** consulta si es posible acoger una solicitud respecto de licitación independiente esta sea pública, privada o directa, deben existir bases o términos de referencias, sería importante poder manejarlos.

El consejero regional señor **IRIARTE** señala que se debe considerar que ese inmueble no se encuentre abandonado partir del 01 de diciembre. Dejar estipulado en el acuerdo de contar con algún personal que cuide la propiedad.

El consejero regional señor **DANTAGNAN** consulta si hay posibilidad de entregar en comodato a alguna entidad pública.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** indica que se sugiere esperar los acuerdos. Lo importante es ver el plan de contingencia para que no se encuentre abandonado el inmueble.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a Consejera Sandra Pastenes, presidenta de la comisión de Obras Públicas y Transporte.

La consejera regional señora **PASTENES** indica que la comisión se reunió con el Director Regional de SERNATUR, la División de Planificación del Gobierno Regional y con el encargado de patrimonio del MOP, para revisar las gestiones que se han realizado para la puesta en valor del Camino Principal Andino Qhapaq Ñan. Corfo desarrolló un Programa Territorial Integrado (PTI), llamado Programa Estratégico



de Turismo Mesoregional "Qhapaq Ñan", que involucra a las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta y Atacama, esta busca posicionar la ruta como el nuevo eje turístico, a través de la identificación de oportunidades y levantamiento de brechas, y el diseño de una hoja de ruta. De los 5 tramos inscritos y reconocidos por la UNESCO que están distribuidos en las distintas regiones, 3 de ellos están en la Región Antofagasta. Estos tramos son: tramo Incahuasi – Lasana; tramo Cupo – Catarpe y Tramo Camar – Peine. Una parte del programa ha sido trasladar a las comunidades a giras tecnológicas a Perú, para que conozcan los beneficios del turismo comunitario, así se podrá generar un sentido de pertenencia en la Región de Antofagasta. El objetivo del proyecto es la puesta en valor del Qhapaq Ñan, desde una perspectiva económica. En el marco del programa, se generó una cartera preliminar de iniciativas, relacionadas con infraestructura habilitante, conectividad vial, comunicaciones como telefonía celular e internet, energía eléctrica y agua potable. También se considera iniciativas para el rescate y puesta en valor del patrimonio. La cartera se cruza con el proceso de declaratoria para la protección y conservación, ya que el programa presenta una perspectiva económica. La comisión mixta pone énfasis en que la cartera debe ser observada en detalle para que las iniciativas sobre rescate y protección sean desarrolladas previamente, o paralelamente a las de infraestructura habilitante. Se revisará además cuales de las iniciativas podrían pasar a ser parte de la Cartera de la Provisión Puesta en Valor del Patrimonio, en donde participan los Consejeros Regionales de la comisión mixta. El Director Regional de SERNATUR se comprometió a remitir la cartera desarrollada por el programa de CORFO a todos los Consejeros y Consejeras.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** cede la palabra a la presidente de Comisión de Vivienda.

El consejero regional señor **IRIARTE** comenta que se reunieron con el arquitecto analista del MINVU, para poder conocer los avances de estudios básicos, asociados al convenio entre el Gobierno Regional y el MINVU, denominado "Más Viviendas y Mejores Barrios Para la Región de Antofagasta". Se consideró en la comisión, poner énfasis en la revisión de los términos de referencia de estudios y programas indicados en el convenio de programación MINVU – CORE, que de acuerdo a lo indicado en el mismo, se deben realizar los siguientes estudios:

- Diagnóstico de sostenibilidad en la vivienda social.
- Investigación de tecnología constructiva con pertinencia local.
- Diagnostico política regional de vivienda.
- protección de las condiciones de convivencia en condominios sociales.

Por lo antes mencionado y considerando los lineamientos prioritarios y estratégicos definidos por la comisión, se observó que dichas iniciativas se encontraban en la cartera F.N.D.R. presentada con anterioridad. Declara que urge la necesidad de formar iniciativas que apunten al desarrollo del sector, en el marco de las materias de interés ya mencionadas, partiendo básicamente por generar levantamiento de información que permita orientar una política Regional de Vivienda. Se solicitó a Seremi, una exposición de los avances en la formulación de iniciativas, que se encuentran incorporadas en el convenio, indicando los siguientes avances:

- Demanda habitacional rural en localidades aisladas y/o andinas.
- Diagnóstico de tecnología y guía de diseño de proyectos con pertinencia patrimonial región de Antofagasta.
- Diagnóstico potencialidad de ocupación de terrenos borde costero Antofagasta.
- Actualización ítemizado técnico regional y precios locales para viviendas sociales sectores vulnerables.

Cada una de las iniciativas se encuentran valorizadas, pero le falta el rate, se entregó una descripción de cada iniciativa, para lo cual la comisión realizó

#### 14.- PUNTO CATORCE, VARIOS.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** ofrece la palabra a la señora consejera Regional Daniela Vecchiola.

La consejera regional señora **VECCHIOLA** solicita al encargado de la SUBDERE generar un informe con los detalles de los proyectos que postulo municipio de Tocopilla y cuantos fueron aprobados en los año 2009 al 2016.

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** llama a votación.

El señor **SECRETARIO EJECUTIVO** consulta a cada consejero y consejera regional, su voto respecto de la agenda presentada. Resultado de la votación: aprobado por unanimidad.

*Luego de estas consideraciones, se consigna la adopción del siguiente acuerdo:*

**ACUERDO 14002-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Encargado Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE, tenga a bien, informar al Consejo Regional de Antofagasta los antecedentes respecto a la cartera de proyectos presentados por la Ilustre Municipalidad de Tocopilla en el periodo 2009 - 2016 y el número de iniciativas aprobadas con recursos SUBDERE.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

El señor Presidente, consejero regional señor **ACUÑA** comunica que la próxima sesión está programada 11 de noviembre y la siguiente es el día 25 del presente mes. Se levanta sesión siendo las 18:40 horas.

#### **RESUMEN DE ACUERDOS (13081-16 A 14002-16):**

**ACUERDO 13081-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** el **ACTA** de la **571º Sesión Ordinaria**, sin objeciones, ni observaciones.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

**ACUERDO 13082-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** en **REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL** la participación de los señores (as) Consejeros (as) Regionales, que en cada caso se indica, en las siguientes actividades:

**Miércoles 02 de noviembre de 2016:**  
**Reunión Extraordinaria Plenario ZICOSUR.**

**Lugar:** Asunción, Paraguay.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

**Reunión Extraordinaria Plenario ZICOSUR.**

**Lugar:** Asunción, Paraguay.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales.

**Miércoles 02 de noviembre de 2016:**

**Reunión de trabajo en el Congreso Nacional.**

**Lugar:** Comuna de Valparaíso.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Miércoles 02 de noviembre de 2016:**

**Lanzamiento Feria Independiente CREA, Arma tu libro.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Jueves 03 de noviembre de 2016:**

**Charla magistral internacionalización de la educación superior.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología.

**Lunes 07 de noviembre de 2016:**

**Jornada de instrumentos de planificación CRUBC.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejero Regional, Guibaldo Ormazábal Arancibia y Consejera Regional Sandra Pastenes Muñoz.

**Jueves 10 de noviembre de 2016:**

**Inauguración Expo Antofagasta Vive.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Todos (as) Consejeros (as) Regionales.

**Lunes 14 de noviembre de 2016:**

**Reunión programa Puesta en valor patrimonial.**

**Lugar:** Comuna de Antofagasta.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología

**Miércoles 16 de noviembre de 2016:**

**Celebración 20 años FIA.**

**Lugar:** Comuna de Santiago.

**Participan:** Consejeros (as) Regionales Comisión de Sustentabilidad y Relaciones Internacionales y Consejeros (as) Regionales Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 572.2.13082-16.001 "Certificado".

**ACUERDO 13083-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de INCREMENTO de RECURSOS**, correspondientes al **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para la siguiente iniciativa y en los montos que se indican:

-Proyecto C. BIP 30374976-0, "**CONSTRUCCIÓN SERVICIO DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN COVIEFI**", por un monto total de mayores recursos de **\$86.089.349.-**, por reevaluación para adjudicar en el ítem obras civiles (moneda presupuestaria). Con este incremento, el monto F.N.D.R. del ítem Obras Civiles es de **\$559.666.541.-** (moneda presupuestaria) y el monto total del proyecto corresponde a **M\$1.718.553.-** (Ficha IDI). Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°567 de fecha 12 de agosto de 2016, a través del Acuerdo N°12961-16, por un monto total F.N.D.R. de M\$453.618.- y un monto total del proyecto de M\$1.636.092.- (Valores Ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

<b>ACUÑA</b>			<b>CAPRIOGLIO</b>

Ver Anexo 572.4.13083-16.002 "Ord. N° 002597. Antofagasta 28 oct. 2016".

**ACUERDO 13084-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, salvo las inhabilidades indicadas al final, **APROBAR** la **Propuesta de PRIORIZACIÓN** del Proyecto del **Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., PROCESO PRESUPUESTARIO 2016**, presentada por el señor Intendente Regional e informada por la Comisión de Salud y Medio Ambiente, sancionando la siguiente iniciativa:

-Proyecto C. BIP 30457688-0, "**CONSTRUCCIÓN UNIDAD DE APOYO DIAGNÓSTICO MEDICINA NUCLEAR EN COA**", por un monto F.N.D.R. 2016 de **M\$47.747.-** y monto F.N.D.R. total de **M\$5.142.361.-** (Valores ficha IDI).

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Se inhabilitan los Consejeros Regionales:

<b>ACUÑA</b>			<b>CAPRIOGLIO</b>

Ver Anexo 572.5.13084-16.003 "Ficha CORE".

**ACUERDO 13085-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por 15 votos a favor y 01 abstención, **APROBAR** la ampliación de plazo del programa C. BIP 30398282-0 "**TRANSFERENCIA PROGRAMA DE FOMENTO PARA PESCADORES ARTESANALES**" hasta el **31 de marzo de 2018**,

Asimismo, se acuerda **APROBAR** la reprogramación presupuestaria de la iniciativa, de acuerdo al siguiente detalle:

FUENTE	2016 M\$	2017 M\$	TOTAL M\$
F.N.D.R	\$ 0	\$ 400.000	\$ 400.000
SUBPESCA/FAP	\$ 200.000	\$ 200.000	\$ 400.000
	<b>\$ 200.000</b>	<b>\$ 600.000</b>	<b>\$ 800.000</b>

Votan a favor los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se abstiene la Consejera Regional:

RAMÍREZ			

Ver Anexo 572.6.13085-16.004 "Ficha CORE".

**ACUERDO 13086-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la ampliación de plazo del programa C. BIP 30385931-0 "**TRANSFERENCIA PROGRAMA PARA PESCADORES ARTESANALES DE TOCOPILLA**" hasta el **hasta el 31 de diciembre de 2017.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 572.7.13086-16.005 "Ficha CORE".

**ACUERDO 13087-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **RATIFICAR** la priorización de la iniciativa del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, F.N.D.R., aprobando la **EXTENSIÓN** de **CONVENIO** hasta el 30 de junio de 2017, para el Proyecto C. BIP 30005334-0 "**NORMALIZACIÓN CONSULTORIO JUAN PABLO II, ANTOFAGASTA.**".

Originalmente, el proyecto fue priorizado en la Sesión Ordinaria N°453 de fecha 28 de octubre de 2011, a través del Acuerdo 10661-11.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 572.8.13087-16.006 "Ficha CORE".

**ACUERDO 13088-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad indicada al final, **APROBAR** la **MODIFICACIÓN** planteada por el formulador del proyecto del **Fondo de Subvención de Actividades de Carácter Cultural, 2 % del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, Proceso Presupuestario 2015** e informada por la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, según lo siguiente:

Proyecto	Institución	Modificación solicitada

MUESTRA ITINERANTE CALAMA PATRIMONIAL	CORPORACIÓN CULTURA Y TURISMO CALAMA	Utilizar ahorros por \$3.200.000.- y destinarlos a la adquisición de un mayor número de toldos, mesas plegables y una cámara fotográfica/video.
--	---	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Se inhabilita la Consejera Regional:

			PASTENES

Ver Anexo 572.9.13088-16.007 "Memorándum N°014/2016 De: José Antonio Villalobos".

**ACUERDO 13089-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a los titulares de los proyectos en calificación dentro del proceso de evaluación ambiental, los siguientes antecedentes a fin de emitir el respectivo pronunciamiento del Gobierno Regional:

Proyecto	Titular	Comuna	Observación
Adenda Continuidad Operacional Relleno Sanitario Comuna de Calama	I. Municipalidad de Calama	Calama	De acuerdo a lo informado por el Titular, no se da respuesta en relación a la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, con respecto al lineamiento N°3 de "Región Sustentable". Por lo tanto, se reitera aclarar si dentro del actual proyecto se considera en la operación del mismo un centro de tratamiento o reciclaje de los residuos; de no estar incluido, se solicita incorporar dentro del proyecto de continuidad del Relleno Sanitario.
Modificación del Transporte Terrestre de Sustancias Corrosivas en Región de Atacama.	Transportes Verasay SpA	Regional	De acuerdo a lo informado por el titular, se solicita vincular el proyecto con la Estrategia Regional de Desarrollo 2009-2020, Lineamiento N°5 "Integración Social y Calidad de Vida", respecto que proporcione información acerca de los horarios y frecuencia de los recorridos, y de los metros cúbicos a trasladar especificando el impacto en la región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 572.10.13089-16.008 "Resumen de evaluación".

**ACUERDO 13090-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, manifestar el siguiente **PRONUNCIAMIENTO** del Gobierno Regional dentro del proceso de evaluación ambiental:

Proyecto	Titular	Comuna	Estrategia	Territorialidad
----------	---------	--------	------------	-----------------

Adenda Modificación Sistema Eléctrico Trazado Tubería Proyecto Algorta	y Algorta Norte S.A.	Antofagasta, Mejillones y Sierra Gorda	<p><b>Favorable:</b>  <b>N°2:</b> Desarrollo Económico Territorial  <b>N°5:</b> Integración Social y Calidad de Vida</p>	<p><b>Favorable:</b>  De acuerdo al análisis del instrumento <b>PRDU,</b> <b>PRIBCA y Estudio</b> <b>PROT,</b> se establece que <b>existe compatibilidad</b> <b>territorial</b> entre el proyecto y la planificación urbana del área de emplazamiento, debido a que las líneas de transmisión eléctrica son definidas como Redes de Infraestructura según la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones del MINVU: "Las redes de distribución, redes de comunicación y servicios domiciliarios y en general los trazados de infraestructura se entenderán siempre admitidos y se sujetarán a las disposiciones que establezcan los organismos competentes. Para estos efectos se entenderá por redes y trazados, todos los componentes de conducción, distribución, traslado o evacuación, asociados a los elementos de infraestructura.</p>
---	----------------------------	--	--	---

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Ver Anexo 572.10.13090-16.009 "Resumen de evaluación".

**ACUERDO 13091-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, salvo la inhabilidad específica indicada al final, recomendar **FAVORABLEMENTE** el otorgamiento de la concesión de uso gratuito, para los siguientes inmuebles fiscales:

Nº Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
105	SERVICIO DE REGISTRO CIVIL	POSTULACIÓN, CORRESPONDE A REGULARIZACIÓN DE INMUEBLE QUE OCUPA	GRANADEROS SIN NÚMERO, SECTOR EDIFICIOS PÚBLICOS, COMUNA DE CALAMA.	151,19M <sup>2</sup>	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN GRANADEROS SIN NÚMERO, SECTOR EDIFICIOS PÚBLICOS, COMUNA DE CALAMA. A NOMBRE DEL SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN	GRATUITA 5 AÑOS

					REGIONAL DE ANTOFAGASTA. INSTITUCIÓN QUE SE ENCUENTRA REALIZANDO OCUPACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.	
106	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO	COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO	VALLE DE JERE	25,97Ha	SE SOLICITA INMUEBLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DE ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO DE ECOTURISMO. EL PROYECTO CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE ZONAS DE ESTACIONAMIENTOS, PICNIC, MUDADORES Y SENDEROS	GRATUITA 5 AÑOS
108	EMPRESA NACIONAL DE MINERIA	EMPRESA NACIONAL DE MINERIA	PLANTA JOSÉ ANTONIO MORENO	700.078,41Ha	CONTAR CON EL INMUEBLE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO, QUE INVOLUCRAN ETAPAS DE CIERRE Y POST-CIERRE, LAS CUALES SON: - TERMINO DE ETAPA OPERACIÓN DE LA PLANTA - ETAPA DE CIERRE DE PLANTA. - FRACCIÓN DE ETAPA POST- CIERRE, ESTA ETAPA SOLO SE CONSIDERA EL MONITOREO DE ESTABILIDAD DE TALUDES DE INSTALACIONES DE CARÁCTER PERMANENTE.	GRATUITA 10 AÑOS
109	EMPRESA NACIONAL DE MINERIA	EMPRESA NACIONAL DE MINERIA	PLANTA JOSÉ ANTONIO MORENO	46,30Ha	CONTAR CON EL INMUEBLE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROYECTO, QUE INVOLUCRAN ETAPAS DE CIERRE Y POST-CIERRE, LAS CUALES SON: - TERMINO DE ETAPA OPERACIÓN DE LA PLANTA - ETAPA DE CIERRE DE PLANTA. - FRACCIÓN DE ETAPA POST- CIERRE, ESTA ETAPA SOLO SE CONSIDERA EL MONITOREO DE ESTABILIDAD DE TALUDES DE INSTALACIONES DE CARÁCTER PERMANENTE.	GRATUITA 10 AÑOS
110	MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA	CAMINO DE ACCESO RELLENO SANITARIO	DESDE LA RUTA Nº 24, KM 10 APROXIMADAMENTE HASTA INGRESO A	44.232M <sup>2</sup>	CONECTAR MEDIANTE UNA CALZADA, EL ACCESO AL RELLENO SANITARIO CON LA RUTA B-34, RESULTANDO	GRATUITA 30 AÑOS



			RELLENO SANITARIO		FUNDAMENTAL PARA LA OPERATIVIDAD DEL RECINTO	
111	MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	CAMINO ACCESO AL RELLENO SANITARIO	AL INMUEBLE S/N UBICADO A 32 KMS AL NORORIENTE DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO	13.000M <sup>2</sup>	CONECTAR MEDIANTE UNA CALZADA, EL ACCESO AL RELLENO SANITARIO CON LA RUTA B-375, EN UN TRAMO DE APROXIMADAMENTE DE 660 MTS. DE LONGITUD	GRATUITA 20 AÑOS
112	MUNICIPALIDAD DE SIERRA GORDA	ESTADIO MUNICIPAL	AL SURESTE DE LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO, A UNOS 120 METROS DE DISTANCIA DE CALLE RAMÓN BARROS LUCO	42.463,1M <sup>2</sup>	AMPLIAR EL ÁREA CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO DISEÑO ESTADIO MUNICIPAL EN LA LOCALIDAD DE BAQUEDANO, QUE PERMITA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES MASIVAS, YA SEAN EN EL ÁMBITO DEPORTIVO, ESPECTÁCULO Y/O RECREACIÓN	GRATUITA 5 AÑOS
113	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	JARDINES INFANTILES PARVULARIOS	SITIO 1 PLANO 02201-6615-CU	1.174,16M <sup>2</sup>	SE SOLICITA INMUEBLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN INFANTIL, LO QUE SE ENMARCA DENTRO DE LAS METAS PRESIDENCIALES	GRATUITA 5 AÑOS
116	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	MUNICIPALIDAD DE ANTOFAGASTA	CALLE BENITO OCAMPO S/N	2,2Ha	SE SOLICITA EL INMUEBLE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN COMPLEJO EDUCATIVO PARA EL SECTOR LA CHIMBA, EL CUAL TIENE POR OBJETIVO CUBRIR LA NECESIDAD DE MATRÍCULA QUE SE PROYECTA PARA EL AÑO 2018, POR EL CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS SUBVENCIONADOS A PARTICULAR	GRATUITA 5 AÑOS
117	COMITÉ DE AGUA PAPOSO	COMITÉ DE AGUA PAPOSO	FRANCISCO CISTERNA-PAPOSO	415,50M <sup>2</sup>	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN FRANCISCO CISTERNA-PAPOSO, EL CUAL TIENE POR FINALIDAD DOTAR A LA COMUNIDAD DE UN LUGAR PARA EMPLAZAR EL ESTANQUE DE ACUMULACIÓN DE AGUA, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA LOCALIDAD	GRATUITA 5 AÑOS
118	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LASANA	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL LASANA	SECTOR ALTO VALLE LASANA, RUTA 13-155 CERCA DE CAMPAMENTO DE CODELCO	2.493,85 M <sup>2</sup>	EL OBJETIVO PRINCIPAL ES LA REGULARIZACIÓN DEL INMUEBLE UBICADO SECTOR ALTO VALLE LASANA, RUTA 13-155 CERCA DE CAMPAMENTO DE CODELCO, EL CUAL TIENE POR FINALIDAD	GRATUITA 5 AÑOS

					DOTAR A LA COMUNIDAD DE UN LUGAR PARA LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA LOCALIDAD	
--	--	--	--	--	---	--

Se deja constancia de la **INHABILIDAD** de la Consejera Regional, señora **RAMÍREZ** respecto de la solicitud identificada con el N° de ficha 110 de la Ilustre Municipalidad de Tocopilla.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

<b>ACUÑA</b>	<b>ÁLVAREZ</b>	<b>BARRIENTOS</b>	<b>CAPRIOGLIO</b>
<b>DANTAGNAN</b>	<b>GARRIDO</b>	<b>IRIARTE</b>	<b>MADRIGAL</b>
<b>MORENO</b>	<b>OLIDEN</b>	<b>ORMAZÁBAL</b>	<b>PASTENES</b>
<b>RAMÍREZ</b>	<b>SOTO</b>	<b>VECCHIOLA</b>	<b>ZAFIRÓPULOS</b>

Ver Anexo 572.11.13091-16.010 "Memo N° 362, Antofagasta 24 oct. 2016".

Se deja constancia que el proyecto signado con el N° 108 indica la superficie comunicada por el Ministerio de Bienes Nacionales y la División respectiva del Gobierno Regional de Antofagasta, la que debe verificarse en los trámites posteriores por no ajustarse a la realidad.

**ACUERDO 13092-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, recomendar dejar **PENDIENTE** el otorgamiento de la concesión de uso gratuito, para los siguientes inmuebles fiscales:

N° Ficha	Solicitante	Nombre	Ubicación	Superficie	Objetivo	Tipo Solicitud
107	FUNDACIÓN AES GENER	FUNDACIÓN AES GENER	ACCESO PLANTA NORGENER TOCOPILLA	9.409,88 M <sup>2</sup>	CONSTRUCCIÓN DE DOS ESPACIOS DE ÁREAS VERDES UBICADAS EN EL ACCESO CENTRAL NUEVA TOCOPILLA. CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO DEL DEMANDANTE EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO, CON LA FINALIDAD DE REVERTIR LA IMAGEN INDUSTRIALIZADA DEL ÁREA Y DESARROLLAR UNA PROPUESTA AUTOSUSTENTABLE	GRATUITA 30 AÑOS
114	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL LOA AYUDA	AGRUPACIÓN SOCIAL, CULTURAL LOA AYUDA	TERRENO UBICADO EN EL SECTOR SUR DE LA CIUDAD DE CALAMA	0,4Ha	SE SOLICITA EL INMUEBLE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PISCINA TEMPERADA; LA CUAL SERÁ UTILIZADA EN LA ENSEÑANZA DE NATACIÓN Y TERAPIAS A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES Y ADULTOS MAYORES DE LA COMUNA DE CALAMA	GRATUITA 5 AÑOS
115	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ORQUESTA NIÑOS DEL ALTIPLANO	CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL ORQUESTA NIÑOS DEL ALTIPLANO	AVENIDA ALESSANDRI RODRÍGUEZ, SECTOR VERGAL, CALAMA	7.900M <sup>2</sup>	SE SOLICITA EL INMUEBLE, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN ANFITEATRO, QUE PERMITA PRESERVAR LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES PROPIAS DE LAS COMUNIDADES PRIMIGENAS	GRATUITA 5 AÑOS

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 572.11.13092-16.011 "Memo N° 362, Antofagasta 24 oct. 2016".

**ACUERDO 13093-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** a la Sra. Ministra de Bienes Nacionales, tenga a bien remitir al Consejo Regional de Antofagasta informe escrito respecto del proceso de entrega de terrenos para los proyectos de energía eólica que se llevó a cabo en el sector de Lasana, actualizado al año 2016. Adicionalmente, se acuerda solicitar al SEREMI de Bienes Nacionales un informe actualizado de las solicitudes y asignaciones de terrenos para el desarrollo de proyectos de Energía Renovables No Convencionales – ERNC, en la Región de Antofagasta y que a su vez la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de Antofagasta cruce la información remitida por la referida autoridad, con las definiciones de uso de suelo que el Plan Regional de Ordenamiento Territorial – PROT tiene sobre esta materia

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

**ACUERDO 13094-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C. BIP 30320072-0 **"TRANSFERENCIA PAQUETE TECNOLÓGICO PASIVOS SEGUNDA REGIÓN"** financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, y ejecutado por el Centro de Investigación Científica para la Minería - CICITEM, **hasta el 31 de enero de 2017.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 572.12.13094-16.012 "Minuta".

**ACUERDO 13095-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **MODIFICAR** el plazo de ejecución de la iniciativa C. BIP 30320122-0 **"TRANSFERENCIA ESTUDIO DE ING. PARA LA REMEDIACIÓN DE SITIOS TALTAL"** financiado a través de recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R, y ejecutado por el Centro de Investigación Científica para la Minería - CICITEM, **hasta el 31 de diciembre de 2016.**

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 572.12.13095-16.013 "Minuta".

**ACUERDO 13096-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **APROBAR** la solicitud de **REITEMIZACIÓN** de recursos de la iniciativa C. BIP 30320522-0 **"TRANSFERENCIA ESCALAMIENTO PILOTO DE LA PRODUCCIÓN DE ASTAXANTINA"** ejecutada por la Universidad Antofagasta, con recursos provenientes del Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R), por un monto total de **\$2.010.594.-**, quedando en consecuencia la siguiente estructura financiera:

ÍTEM	PRESUPUESTO ACTUAL	PRESUPUESTO MODIFICADO
Recursos Humanos	\$ 33.200.000	\$ 31.200.000
Subcontratos	\$ 6.300.000	\$ 6.720.594
Operación	\$ 5.840.000	\$ 7.430.000
Difusión y Transferencia Tecnológica	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
Inversión	\$ 62.800.000	\$ 62.789.406
Gastos Menores	\$ 200.000	\$ 200.000
<b>Total</b>	<b>\$ 111.840.000</b>	<b>\$ 111.840.000</b>

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

Ver Anexo 572.12.13096-16.014 "Minuta".

**ACUERDO 13097-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **OFICIAR**, al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, a fin de solicitar, tenga a bien, remitir al Consejo Regional de Antofagasta un informe respecto del estado actual de ejecución del proyecto de instalación de la grúa de carga en la caleta de pescadores de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

**ACUERDO 13098-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, el **listado de iniciativas de los fondos concursables del 2 % F.N.D.R., que mantienen deudas con el Gobierno Regional**, incluyendo la institución deudora, el nombre del representante legal, la unidad o institución que está en poder de los antecedentes, el monto adeudado, el año que se generó la deuda, las gestiones realizadas a octubre de 2016, y cuáles de ellas se encuentran en cobro judicial.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

**ACUERDO 13099-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al ejecutivo del Gobierno Regional de Antofagasta, que formule y

presente un plan de contingencia para asegurar la protección del muelle salitrero Melbourne y Clark hasta reasignar la administración del citado inmueble patrimonial. Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

**ACUERDO 14000-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al ejecutivo del Gobierno Regional, tenga a bien estudiar la creación de una Corporación, con participación del Gobierno Regional de Antofagasta, que tenga dentro de su misión, velar por la gestión y cuidado de los inmuebles patrimoniales fiscales de la Región de Antofagasta.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

**ACUERDO 14001-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al ejecutivo, agilizar la presentación del "**Diagnóstico de patrimonio arquitectónico fiscal, II Región**", contenido en la Cartera Puesta en Valor del Patrimonio.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS

**ACUERDO 14002-16 (S.Ord.572.28.10):** Se acuerda, por unanimidad, **SOLICITAR** al Encargado Regional de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo - SUBDERE, tenga a bien, informar al Consejo Regional de Antofagasta los antecedentes respecto a la cartera de proyectos presentados por la Ilustre Municipalidad de Tocopilla en el periodo 2009 - 2016 y el número de iniciativas aprobadas con recursos SUBDERE.

Concurren al acuerdo los (las) Consejeros (as) Regionales:

ACUÑA	ÁLVAREZ	BARRIENTOS	CAPRIOGLIO
DANTAGNAN	GARRIDO	IRIARTE	MADRIGAL
MORENO	OLIDEN	ORMAZÁBAL	PASTENES
RAMÍREZ	SOTO	VECCHIOLA	ZAFIRÓPULOS



*Mario Acuña Villalobos*  
**MARIO ACUÑA VILLALOBOS**  
 Presidente  
 Consejo Regional de Antofagasta

- Tabla sesión ordinaria 572°.
- Convocatoria sesión ordinaria 572°.
- Acta de Sesión Ordinaria 571°.
- Ficha Consejo Regional de Antofagasta, construcción servicio de urgencia de alta resolución Coviefi, Código 30374976-0.
- Ficha Consejo Regional de Antofagasta, Construcción unidad de apoyo Diagnostico Medicina Nuclear en COA.
- Memo N° 450, de fecha 24 de octubre 2016, Jefa División de Análisis y Control de Gestión. Solicita incorporar proyecto F.N.D.R en tabla CORE.
- Ficha Consejo Regional de Antofagasta, Transferencia fomento producción para el sector pesquero artesanal Antofagasta 2016 -2017.
- Ficha Consejo Regional de Antofagasta, Transferencia programa para pescadores artesanales Tocopilla.
- Ficha Consejo Regional de Antofagasta, Normalización consultorio Juan Pablo II, Antofagasta.
- Memo N° 014, Proyecto muestra Itinerante Calama Patrimonial.
- Memo N° 362, de fecha 24 de octubre 2016, Pedro Barrios Castillo. Pronunciamientos de inmuebles Fiscales.
- Planilla CIF 28102016.
- Concesiones N°: 105,106,107,108,109,110,11,112,113,114,115,116,117,1178.
- Memo N° 451, de fecha 24 de octubre 2016, Jefa División de Análisis y Control de Gestión. Solicita incorporar proyecto FIC en tabla CORE.
- Transferencia paquete tecnológico pasivo Segunda Región.
- Transferencia estudio ingeniería para la remediación de sitios en la comuna de Taltal.
- Escalamiento piloto de alta pureza y preparación para la conformación de un spinoof en base tecnológica para su comercialización.
- Presentación de iniciativas en transportes.
- Agendas de actividades.
- Registro correspondencia



**VÍCTOR HUGO VÉLIZ FANTA**  
**Secretario Ejecutivo**  
**Consejo Regional de Antofagasta**